

RES. LEG. N° 4712

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS DE DON GUSTAVO A. BALLESTEROS.

Lima, 5 de octubre de 1923.

Señor:

El Congreso ha resuelto reconocer a don Gustavo A. Ballesteros, diecinueve años, dos meses y dos días de servicios prestados a la Nación, hasta el 3 de octubre de 1918.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

GUILLERMO REY, Presidente del Congreso.

F. A. MARIATEGUI, Presidente de la Cámara de Diputados.

R. C. Espinoza, Senador Secretario.

M. A. Pallete, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 12 de octubre de 1923.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Medina.